

DECRETO Nº 7.424.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOVANNA AEDO URRA.

LAJA, 28 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 746.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Jovanna Aedo Urra, Administrativa de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 28 de octubre de 2015, con motivo de rendir prueba de Acreditación del Portal Chile Compra.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Aedo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

t v

DISTRIBUCION:/

- Control /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/